

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 493 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **ORDENAR** el pago de Pesos Ciento Cuarenta y Siete Mil Quinientos (\$147.500) a LA META S. R. L. CUIT 30-71591368-9 para la compra de 50 TUBOS de 800 Litros.-

ARTÍCULO 2º: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.2.2.3 PUENTES Y ALCANTARILLAS.-

ARTÍCULO 3º: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Septiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 494 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **ORDENAR** el pago de Pesos Setecientos Treinta y Un Mil Trescientos Seis con Noventa y Un Centavos (\$731.306,91) a LA META S. R. L. CUIT 30-71591368-9 para llevar adelante LA ETAPA N° 1 de iluminación Vial de la calle Hipólito Yrigoyen desde Av. Juan Ramón Vidal hasta calle Los Lirios.-

ARTÍCULO 2º: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.2.2.10 FONDO ESPECIAL DTO. 2034/14.-

ARTÍCULO 3º: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Septiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 503 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL** a la Señora María Itatí Galeano DNI N° 41.627.778, consistente en Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500).-

ARTÍCULO 2º: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.2.20.4 ATENCIÓN MÉDICA COMUNITARIA.-

ARTÍCULO 3º: **GIRAR** copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 25 de Septiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 519 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL** el CENTENARIO de la Escuela N° 627 "Prof. Reinaldo G. Marín" de la Tercera Sección Paraje el Carmen del Departamento de Esquina Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 2º: **GIRAR** copia de la presente a la Escuela N° 627 y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 09 de Octubre de 2018.-

Mes 11 / Noviembre

RESOLUCIÓN N° 559 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AFECTAR transitoriamente, a partir del día de la fecha hasta el 31 de Diciembre del año 2019, al Agente Municipal Víctor Sánchez Hernández, DNI N° 21.844.440, Leg. N° 012 al INSTITUTO DE CULTURA DE CORRIENTES.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al Interesado, a Dirección de Personal, a la Secretaría de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 30 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 562 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POSESIÓN del cargo de INTENDENTE MUNICIPAL a su titular PROFESOR HUGO DANIEL BENITEZ a partir de la fecha.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 06 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 563 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR ASUETO MUNICIPAL el día Jueves 08 de Noviembre de 2018, por celebrarse el DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la medida abarque a todo el Personal Administrativo, de servicio y de maestranza de esta Comuna con excepción de las guardias correspondientes a los días feriados.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 06 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 564 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR la Habilitación Municipal del PAMI (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) Seccional de Esquina (Ctes.) a cargo de la Dra. Delicia del C. Bottari con domicilio en 25 de Mayo N° 640 de esta ciudad.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al Interesado, a la Secretaría de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 565 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ORDENAR el pago de Pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$202.800) a LA META S. R. L. CUIT N° 30-71591368-9 por la compra de 52 metros cúbicos de hormigón tipo H-21.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.2.2.9 OBRAS FON. FED. SOL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

Mes 11 / Noviembre

RESOLUCIÓN N° 566 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **ORDENAR** el pago de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ciento Setenta y Cinco con Cincuenta Centavos (\$481.175,51) a LA META S. R. L. CUIT N° 30-71591368-9 en concepto de mano de obra electromecánica para llevar adelante la obra de iluminación vial de la calle Hipólito Yrigoyen desde Av. Juan Ramón Vidal hasta calle Los Lirios.-

ARTÍCULO 2º: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.2.2.10 FONDO ESPECIAL DTO. 2034/14.-

ARTÍCULO 3º: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 567 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL** al Señor Salinas Vicente Ramón DNI N° 17.079.364, consistente en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 568 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **ORDENAR** el pago de Pesos Seiscientos Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Siete con Veintinueve Centavos (\$604.887,29) a LA META S. R. L. CUIT N° 30-71591368-9 para llevar adelante la 2º etapa de iluminación vial de la calle Hipólito Yrigoyen desde Av. Juan Ramón Vidal hasta calle Los Lirios.-

ARTÍCULO 2º: **IMPUTAR** la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.2.2.10 FONDO ESPECIAL DTO. 2034/14.-

ARTÍCULO 3º: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 09 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 570 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL** la XV FIESTA DE LA IDENTIDAD en Cuarta Sección Malvinas, que se llevará a cabo el 10 de Noviembre de del corriente año.-

ARTÍCULO 2º: **GIRAR COPIA** de la presente a la Dirección de Cultura y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 09 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 571 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **AFECTAR** transitoriamente, por el termino de cuatro (4) meses a partir del mes de Noviembre del 2018, a la Agente Municipal Lidia Graciela Espinoza, DNI N° 26.974.788, Leg. N° 400 a la Comisaría Primera de Esquina Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 2º: **GIRAR COPIA** de la presente al Interesado, a Dirección de Personal, a la Secretaría de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

Mes 11 / Noviembre

RESOLUCIÓN N° 572 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: COLABORAR con las Selección de Futbol Femenino Sub 16 con la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000) en la persona del Señor López Juan Ramón DNI N° 26.974.628 y a la Selección de Futbol Masculino Sub 16 con la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000) en la persona del Señor Zaffalon Ángel Omar DNI N° 12.624.935 para solventar gastos de traslado y participación en los JUEGOS EVITA 2018.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.3.2 EVENTOS DEPORTIVOS Y ESPECIALES.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Deportes y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 573 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL el cierre del ciclo anual "Gala Chamamecera" del Centro Cultural Esquina que se realizará el Sábado 17 de Noviembre del corriente año en el Cine Cultural Esquina.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Dirección de Cultura y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 15 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 574 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000) por la actuación de un grupo musical, en la persona del Señor Cesar Ayala DNI N° 37.885.352.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.02 EVENTOS DEPORTIVOS Y ESPECIALES.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 15 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 575 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Salinas Vicente Ramón DNI N° 17.079.369, consistente en la suma de Pesos Tres Mil Novecientos (\$3.900) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 576 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Espindola Adolfo DNI N° 37.444.605, consistente en la suma de Pesos Tres Mil Novecientos (\$3.900) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

Mes 11 / Noviembre

RESOLUCIÓN N° 577 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Leguizamón Marcelo Omar DNI N° 37.595.886, consistente en la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos Cuarenta (\$3.840) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 578 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Quiroz Nicacio DNI N° 36.500.119, consistente en la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos (\$3.600) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 579 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Fernández Cristian Alberto DNI N° 29.198.145, consistente en la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos (\$3.600) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 580 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Leguizamón Miguel Andrés DNI N° 38.872.724, consistente en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta (\$240) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 581 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Leguizamón Víctor Santiago DNI N° 37.881.611, consistente en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta (\$240) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

Mes 11 / Noviembre

RESOLUCIÓN N° 582 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL al Señor Rodríguez Alberto José DNI N° 23.935.480, consistente en la suma de Pesos Mil Cuatrocientos (\$1.400) para destinarlo a la conexión de la red de agua.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 583 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL a la Señora Aranda Graciela Leonor DNI N° 17.919.033, consistente en la suma de Pesos Ochocientos (\$800) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 585 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR EL PAGO de Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$2.400) al Registro Provincial de las Personas del Departamento de Esquina Corrientes en concepto del canon por Documentos Nacionales de Identidades.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR esta erogación a la partida 2.1.1.2.30.2.11 PLAN SOCIAL MUNICIPAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 587 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR EL PAGO de Pesos Dieciséis Mil Quinientos (\$16.500) al Señor Salinas Vicente Ramón DNI N° 17.079.369, en concepto de trabajos realizados en el Techo del Cine Teatro Municipal.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.13.1.1 MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICIOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 588 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DELEGAR las funciones de Intendente Municipal, en la persona del Viceintendente Municipal, Carlos Marcelo Oviedo, a partir de la fecha y mientras dure su ausencia.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 21 de Noviembre de 2018.-

Mes 11 / Noviembre

RESOLUCIÓN N° 589 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL a la Señora Rivero Ramona Beatriz DNI N° 20.720.644, consistente en la suma de Pesos Dos Mil Cincuenta (\$2.050) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 21 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 590 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL a la Señora Ojeda Graciela Noemí DNI N° 38.872.819, consistente en la suma de Pesos Novecientos (\$900) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 22 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 591 / 2018

VICE-INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL el Cierre del Ciclo anual "Arte Fusión – Danza y Música" del Centro Cultural Esquina.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Dirección de Cultura y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 22 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 592 / 2018

VICE-INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR EL PAGO de Pesos Seis Mil (\$6.000) al Señor Giménez Ángel Oscar DNI N° 27.305.076, en concepto de viáticos para la participación del 2º Encuentro Nacional de Municipios en Acción 2018.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.03.06.01 VIÁTICOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 22 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 593 / 2018

EL VICE-INTENDENTE MUNICIPAL DE ESQUINA A CARGO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POSESIÓN del cargo de Intendente Municipal a su titular Profesor Hugo Daniel Benítez a partir de la fecha.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda y H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 26 de Noviembre de 2018.-

Mes 11 / Noviembre

RESOLUCIÓN N° 594 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA al Agente Municipal CORLETTA HECTOR JOSÉ, M. I. N° 7.864.446; Legajo N° 014 para acogerse al beneficio de jubilación otorgado por el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, a partir del día 01 de Diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al H. C. D. y al Interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 26 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 595 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: OTORGAR un aumento del cinco por ciento (5%) en el haber básico para el Personal de Planta Permanente y Contratados dependientes del D. E. M., el cual se aplicará a partir del mes de NOVIEMBRE DEL 2018, quedando la escala salarial como sigue:

| CATEGORIA | BASICO VIGENTE | BASICO DESDE AGOSTO 2018 |
|-----------|----------------|--------------------------|
| 8 | \$6.654,45 | \$6.987,17 |
| 9 | \$7.317,56 | \$7.683,44 |
| 10 | \$7.440,66 | \$7.812,69 |
| 11 | \$7.556,09 | \$7.933,89 |
| 12 | \$7.672,54 | \$8.056,17 |
| 13 | \$7.804,41 | \$8.194,63 |
| 14 | \$7.988,30 | \$8.387,72 |
| 15 | \$8.136,93 | \$8.543,78 |
| 16 | \$8.292,73 | \$8.707,37 |
| 17 | \$8.446,39 | \$8.868,71 |
| 18 | \$8.602,29 | \$9.032,40 |
| 19 | \$9.686,64 | \$10.170,97 |
| 20 | \$11.621,90 | \$12.203,00 |

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que los aumentos otorgados en el Artículo 1º de la presente Resolución sufrirán los aportes y contribuciones previstas por las leyes vigentes en la Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR las erogaciones de la presente Resolución a la Partida Sueldos y Jornales y sus respectivas subpartidas.-

ARTÍCULO 4º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 5º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 26 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 596 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL la presentación del libro "Historia narrada de la Escuela Primaria Común N° 65, actualmente nominada N° 465" de la escritora esquinense Sra. Rita Eugenia Solmoirago.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Interesada y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 26 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 597 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR la suma de Pesos Cuatro Mil (\$4.000) por la actuación de un grupo musical, en la persona del Señor Cesar Ayala DNI N° 37.885.352.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.02 EVENTOS DEPORTIVOS Y ESPECIALES.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 26 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 598 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ORDENAR la Compensación de Pesos Doscientos Treinta y Un Mil Setecientos Noventa (\$231.790) a Vial Control S. A. CUIT N° 30711937583 correspondiente a Factura B N° 0003-687 periodo 29/10/2018 al 26/11/2018.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.01.01.01.03.02.04 ALQUILER EQUIPOS INFORMATICOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Dirección de Tránsito y Seguridad Urbana, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 27 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 599 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR EL PAGO del Señor Basilio Bordón, DNI N° 22.979.470, de la suma de Pesos Siete Mil (\$7.000), por el mes de Noviembre y Diciembre, por el uso de un automotor, por realizar tareas para la Municipalidad de Esquina.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al Interesado, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 27 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 600 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA a la Agente Municipal González María Ester, M. I. N° 12.950.183, Legajo N° 007 para acogerse al beneficio de jubilación otorgado por el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, a partir del día 01 de Diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al H. C. D. y al Interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 28 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 601 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: TRASLADAR a la Agente Municipal BARRIENTOS NAYME ELAIS, DNI N° 27.038.333, Legajo N° 422 a la Dirección de la Producción, a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen, conservando su categoría.-

ARTÍCULO 2º: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al H. C. D. y al Interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 603 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL** el CENTENARIO de la Escuela Primaria Común N° 638 “25 de Mayo” de Paraje San Antonio El Malezal del Departamento de Esquina Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 2º: **GIRAR COPIA** de la presente a la Escuela N° 638 y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: **COMUNICAR**, Publicar, Dar al R. M., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 30 de Noviembre de 2018.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 110 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día lunes 12 de Noviembre, a las 15:00n horas para constituir la Comisión Especial en el Honorable Concejo Deliberante, a efecto de dar tratamiento al proyecto mencionado en la presente.-

ARTÍCULO 2º: REALIZAR la convocatoria a la Comisión Especial de los integrantes de las Comisiones de: Legislación y Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, Desarrollo Humano, Educación y Acción Social, Ecología y Medio Ambiente, Producción y Turismo.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 111 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, a través del área de Infraestructura Escolar la factibilidad de la refacción del Playón Deportivo E. F. A. "GUAYQUIRARÓ" del Departamento de Esquina, para la realización de distintos deportes dentro de la hora de la materia Educación Física, como para las actividades recreativas que requieren la comodidad.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR a la Dirección de Deportes del Municipio, la adquisición de materiales deportivos para la realización de prácticas deportivas.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al Gobernador de la Provincia de Corrientes, al D. E. M., a la Dirección de Deportes del municipio para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 112 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias para la implementación de forma permanente de un Control Policial en la Ruta Provincial N° 30, en el camino a Cuarta Sección Malvinas dotándolo de todos los elementos para su funcionamiento como ser restauración de la casa policial, los elementos mobiliarios correspondientes, equipos informáticos, cámara de seguridad y dotación de personal policial.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al Poder Ejecutivo Provincial, al D. E. M., al Jefe de la Policía de la Pcia. de Corrientes Crio. Gral. Félix Barbosa, a la Dirección Gral. De Coordinación e Interior Crio. Gral. Fausto Domínguez, al Dir. Gral. De Seguridad Rural y Ecológica Crio. Claudelino Sotomayor y al Comisario Departamental del P. R. I. A. R. Sr. Eusebio Fernández para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 113 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al IN.VI.CO la factibilidad de la implementación del Programa Provincial de Vivienda en Secciones Rurales en el Departamento de Esquina.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al IN.VI.CO la realización de operativos en zonas rurales, a fin de informar los requisitos del Programa, la realización de inscripciones de los vecinos.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA al Sr. Interventor del IN.VI.CO. Arq. Cesar Veglia y al D. E. M. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D. y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 114 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES considere la realización de un estudio de factibilidad para el acceso a una vivienda dentro del cupo para personas con discapacidad al grupo familiar de la Sra. CABRAL MARÍA DEL CARMEN, DNI N° 18.508.020, de la ciudad de Esquina, Corrientes.-

ARTÍCULO 2º: ANEXAR a la presente el C. U. D. y el informe social del equipo interdisciplinario.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., al IN.VI.CO., al Equipo Interdisciplinario y a la familia de la Sra. CABRAL MARÍA DEL CARMEN para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 115 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES SEÑOR RICARDO CARDOZO, evaluar la posibilidad de capacitar agentes sanitarios para la Zona de 4º Sección Malvinas.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia, al D. E. M., y al Hospital San Roque de Esquina, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 116 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a Vialidad Provincial informe escrito de caminos vecinales que están bajo su competencia en 4º Sección Malvinas.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR a Vialidad Provincial que informe que consorcio caminero se ocupa del mantenimiento de los caminos mencionados anteriormente.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al Gobernador de la Provincia, a Vialidad Provincial, al D. E. M., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 117 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al D. E. M. a través de las Secretarías correspondientes la construcción de una garita o resguardo para transeúntes y pasajeros en lugares estratégicos de la Ruta Provincial N° 30 de la 4º Sección Malvinas debiendo colocarse la señalización correspondiente.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 118 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR para conformar el Jurado para la elección de los "JÓVENES ESQUINENSES DESTACADOS DEL AÑO" en cumplimiento de la Ordenanza N° 046 / 2018 a los concejales: Barán Centurión Stella Maris y Schubert Patricio Sebastián.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 119 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al D. E. M. y mediante él a quien corresponda la factibilidad de una bomba/motor para la Señora Clara Vega, DNI N° 4.901.543, de 91 años de edad, domiciliada en Primera Sección Ejido.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Dirección de Adultos Mayores para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 120 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al IN.VI.CO. se incluya a la Cuarta Sección Malvinas, Departamento de Esquina en el Programa de Construcción de Viviendas Rurales.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes, al IN.VI.CO., al D. E. M., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 121 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al MINISTERIO DE EDUCACIÓN a la brevedad se realice una inspección de obras y la factibilidad de:

- La construcción de una sala nueva o refacción para el JIN N° 63, sala "G" que funciona en la Escuela N° 528 "Pablo A. Pizzurno" de la Primera Sección Ejido, Chacra Sur Este, Departamento de Esquina y el mobiliario correspondiente para su funcionamiento acompañando las gestiones realizadas.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR la ampliación de un aula en la Escuela N° 528 "Pablo A. Pizzurno", por la creación de la plaza N° 0306/2015 que no cuenta con espacio edilicio para el dictado de clases y la refacción del baño del establecimiento y solicitar informe del estado del Expediente en trámite.-

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al D. E. M. la entrega de materiales didácticos como lápices de colores, crayones, temperas, cartulinas, goma eva, hojas A4, fibras y otros, para el JIN N° 63 Sala "G" que funciona en la N° 528 "Pablo A. Pizzurno" de la Primera Sección Ejido, Chacra Sur Este, Departamento de Esquina, anexo notas.-

ARTÍCULO 4º: GIRAR COPIA de la presente al Gobernador de la Provincia de Corrientes, al Ministerio de Educación, al D. E. M., al JIN N° 63 Sala "G" y a la Escuela N° 528 "Pablo A. Pizzurno" para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 5º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 07 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 122 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Empresa Aguas de Corrientes el estudio de factibilidad de conexión de agua y cloaca para el barrio 34 viviendas y calle Los Ceibos.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al D. E. M. evalúe el asfalto para el ingreso al barrio por calle Los Ceibos de Ruta N° 12 hasta la Rivera del Río Corrientes.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 123 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Ministro de Educación de la Provincia de Corrientes la iluminación, parquizado, colocación de cestos de basura y construcción de juegos infantiles en el playón deportivo del Colegio Secundario en Esquina.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al Ministro de Educación de la Provincia, al D. E. M., Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Producción y a la Dirección de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 124 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES considere la realización de un estudio de factibilidad para el acceso a una vivienda dentro del cupo para personas con discapacidad al grupo familiar de la Sra. Monzón, Vanesa, DNI N° 32.918.705; de la Ciudad de Esquina, Corrientes en 5 fs.-

ARTÍCULO 2º: ANEXAR documentación correspondiente e Informe Social del Equipo Interdisciplinario.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., al IN.VI.CO., al Equipo Interdisciplinario y a la familia de la Sra. Monzón, Vanesa, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 125 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES considere la realización de un estudio de factibilidad para el acceso a una vivienda dentro del cupo para personas con discapacidad al grupo familiar de la Sra. Quintana, Ángela Isabel, DNI N° 28.968.026; de la ciudad de Esquina, Corrientes.-

ARTÍCULO 2º: ANEXAR documentación correspondiente e Informe Social del Equipo Interdisciplinario.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., al IN.VI.CO, al Equipo Interdisciplinario y a la familia de la Sra. Quintana Ángela Isabel para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 126 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la factibilidad para extender el alumbrado público y el mejoramiento de las calles que rodean el Colegio Secundario para Adolescentes y Adultos "Dalma Lemos de Mancini".-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y al Colegio Secundario para Adolescente y Adultos "Dalma Lemos de Mancini", para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 127 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al D. E. M., su colaboración con 20 litros de pintura sintética azul destinados a la Cooperativa y Centro de Estudiantes de la Escuela Técnica Dr. Juan Ramón Vidal en el marco de las refacciones que se están llevando a cabo en la cancha de deportes por los estudiantes del establecimiento.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., Escuela Técnica "Dr. Juan Ramón Vidal" para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 128 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ENCOMENDAR al D. E. M., la colaboración de los siguientes materiales, tales como: cemento, cal hidratada, ladrillos comunes y huecos, arena y chapas de cinc de 3 mts. X 10 cms., destinado a la construcción de la Capilla San Benito del barrio La Tablada.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M. y a los interesados para su cumplimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 129 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Empresa Aguas de Corrientes S. A. instrumente los medios necesarios para la realización del estudio de factibilidad, sobre la extensión de red de agua, en trayecto a determinar en las calles: Porfirio Zappa, Los Sauces, Los Ceibos y continuación de Av. Juan R. Vidal.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Empresa Aguas de Corrientes S. A., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y a los interesados para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 130 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Empresa Aguas de Corrientes S. A. instrumente los medios necesarios para la realización del estudio de factibilidad, sobre la extensión de red de cloaca, en un trayecto de 200 metros lineales, aproximadamente: una (1) cuadra por calle Moreno y una (1) cuadra por calle Serrano Soto.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Empresa Aguas de Corrientes S. A., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a los interesados para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 047 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTÍCULO 1º: IMPONER el nombre "Nuestra Señora de la Merced" a la calle *que nace por calle Porfirio Zappa intersección de las quintas 46 y 47 y finaliza en la Rivera de Ría Corriente.*-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección de Planificación Estratégica para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Noviembre de 2018.-

Índice

Resolución D.E.M.

Resoluciones

493 / 2018 (septiembre)

494 / 2018 (septiembre)

503 / 2018 (octubre).....10

519 / 2018 (octubre)

559 / 2018 al N° 603 / 2018

Resolución H.C.D.

Resoluciones N° 110 / 2018 al N° 130 / 2018.....15

Ordenanza H.C.D.

Ordenanza N° 047 / 2018.....15